

CAJA FORENSE DE ENTRE RÍOS
MEMORIA DEL EJERCICIO 2007

El presente ejercicio económico comprende el año calendario 2007, año en que la Caja de Forense de Entre Ríos ha festejado su Cincuenta Aniversario, encontrando un sistema que se sigue consolidando.

Tal cual hemos mencionado en las memorias anteriores nos sigue preocupando el proceso inflacionario que viene padeciendo el país, con el efecto negativo que tiene sobre los financieros.

Además, en este ejercicio, los mercados, se vieron afectados con la denominada Crisis de las Hipotecas en los Estados Unidos, siendo un año de marcada inestabilidad y volatilidad.

Este escenario, ajeno a nuestro sistema, nos ha generado fuertes preocupaciones, y esperamos que en el ejercicio siguiente, podamos celebrar una situación que nos de mayor tranquilidad y previsibilidad.

Entre las principales acciones desarrolladas por el Directorio y los hechos sobresalientes del período, podemos a manera de síntesis mencionar las siguientes:

Lo Institucional

En cuanto a lo Institucional, este ha sido un año muy especial para nuestra Caja, toda vez que en el mes de Noviembre se conmemoraron los 50 años de creación de la Caja Forense. El 11 de noviembre de 1957, con la sanción de la Ley 6.101, del MGJE, de la Provincia de Entre Ríos, se dio comienzo a la práctica autonómica de las Cajas Departamentales. De ese momento a la constitución de la Caja Forense de Entre Ríos en 1982 hasta nuestros días, con la sanción de la Ley 9005 en el año 1996, ha transcurrido medio siglo.

El 14 de diciembre se realizó un acto conmemorativo, en el que se rindió un merecido homenaje a los dirigentes de la Institución. El acto estuvo marcado por los recuerdos y la emoción.

Se continuó con la práctica de convocar dos veces al año al Consejo de la Caja Forense, para que pueda evaluar el balance no sólo al final del ejercicio, sino también a mitad del mismo.

Consejo y Directorio tuvieron oportunidad de escuchar al Cr. Horacio Romagnoli y al Dr. Guillermo Munne, ambos expositores en la Coordinadora de Cajas de Profesionales de la Republica Argentina, quienes dieron una charla sobre la realidad actual de los Sistemas de Previsión de Profesionales.

En cuanto al Directorio, se continuó con la práctica que viene siendo habitual, de realizar las reuniones en diferentes secciones para tomar contacto con toda la realidad de nuestros afiliados, y es por ello que durante el año 2007 se reunió en La Paz, Federal, Gualeguaychú, Paraná, Villaguay, Victoria y Concordia.

En el mes de abril, y dentro de una política de formación de los dirigentes, el Directorio, tuvo la oportunidad de presenciar una exposición de los Actuarios Cres. Terbeck y Aveggio, quienes brindaron aclaraciones sobre el informe realizado sobre la situación de la Caja.

Sin perjuicio de la participación de los Sres. Revisores de Cuenta en las reuniones de Directorio, se dio permanente intervención institucional a dicho cuerpo de la Caja, en todos los temas que son de su competencia y resolución.

Relaciones con el Colegio de Abogados de Entre Ríos y las Secciones del mismo

Se mantuvo una permanente relación con el Colegio de Abogados de Entre Ríos, tanto desde el punto de vista administrativo, por ser la Institución que administra la matrícula de los Abogados, como desde el punto de vista político, habiéndose analizado y dialogado permanentemente sobre ideas o proyectos de ambas Instituciones.

En ese sentido, y como se expresara anteriormente, ocupa un lugar destacado el haber continuado con la publicación de la revista Lex, que permite un canal de diálogo entre los profesionales del derecho y sus instituciones, y a la par se constituye en una herramienta privilegiada para la divulgación de las inquietudes de nuestra profesión y de quienes la ejercemos. En el presente ejercicio se publicaron los Ejemplares Nro 6 a 8.

La Caja Forense transfirió al Colegio de Abogados de Entre Ríos en función de las facultades previstas en la Ley 9005, la suma de pesos: Ciento sesenta y tres mil ciento

sesenta y cinco con 54/100 (\$ 163.165,54), los cuales tienen como finalidad ayudar a sostener financieramente a la Institución de todos los Abogados de la Provincia.

Se ha mantenido la ayuda a las secciones del C.A.E.R. del interior, consistente en reconocer un monto fijo mensual a cada una de ellas, para que puedan afrontar los gastos de funcionamiento. También desde la Caja se prestó ayuda a las Secciones en cuestiones de administración, como por ejemplo: liquidación de haberes de los empleados como así también la liquidación de las obligaciones previsionales, gestión de pago del teléfono, etc., abaratando de este modo sus costos.

En el ejercicio 2007 se transfirió a las Secciones la suma de pesos: treinta y tres mil cuatrocientos noventa y tres (\$ 33.493,00).

Continuaron vigentes los comodatos de los inmuebles que utilizan las secciones del interior del Colegio de Abogados de Entre Ríos.

En el mes de junio se realizó una reunión en la Ciudad de Villaguay, a la que fueron convocadas por el Colegio de Abogados y la Caja Forense, las autoridades de las distintas Secciones del C.A.E.R.. La finalidad de dicha reunión fue debatir e informar sobre cuestiones vinculadas a la marcha de las instituciones, habiendo resultado a nuestro criterio muy rico el debate.

Se continuó trabajando con el Colegio de Abogados de Entre Ríos y la Sección Paraná del C.A.E.R., en el estudio de factibilidad para la realización de un proyecto inmobiliario en las fracciones de terreno de calle Santa Fe de la Ciudad de Paraná, donde actualmente funciona la Playa de Estacionamiento que administra ésta última institución.

Se suscribió un convenio con el Colegio de Arquitectos de Entre Ríos – Regional Oeste, a los fines de que la Obra se realice por medio de un Concurso de Ideas; habiéndose avanzado hasta una segunda etapa que culminó con un informe preliminar de un asesor de dicho Colegio.

En el mes de mayo del 2007 la Caja Forense comenzó a brindarle al Colegio de Abogados de Entre Ríos, el servicio de cobro de las estampillas, significando para ésta última institución un ahorro importante.

Beneficios

Como sabemos que nuestra misión está centrada fundamentalmente en el otorgamiento de beneficios previsionales en sus distintas formas, no podemos dejar de

mencionar en esta memoria que en el ejercicio 2007 mediante Resolución 1977/07 se decidió aumentar el monto del haber mínimo solidario a la suma de Setecientos (\$ 700) a partir del 1º de Abril de 2007. En el transcurso del año, hemos otorgado 11 jubilaciones, y 3 pensiones, por lo que a su cierre la cantidad de jubilados asciende a 160, la cantidad de pensionados a 107, y 8 subsidios por hijos discapacitados; lo que hace un total de 275 beneficiarios. Además, ponemos especial interés en el otorgamiento del beneficio en el menor plazo posible, distinguiéndonos de otros sistemas donde los trámites son extensos y complicados.

Aportes Ley 9005

Durante el ejercicio se logró una recaudación de pesos tres millones setecientos setenta y tres mil novecientos ocho (\$ 3.773.908,00).

Se siguieron realizando las gestiones extrajudiciales y judiciales para el cobro de los aportes mínimos adeudados, como así también por incumplimientos de aportes en juicios (cédulas), los cuales se iniciaron a aquellos profesionales que mayor cantidad registraban.

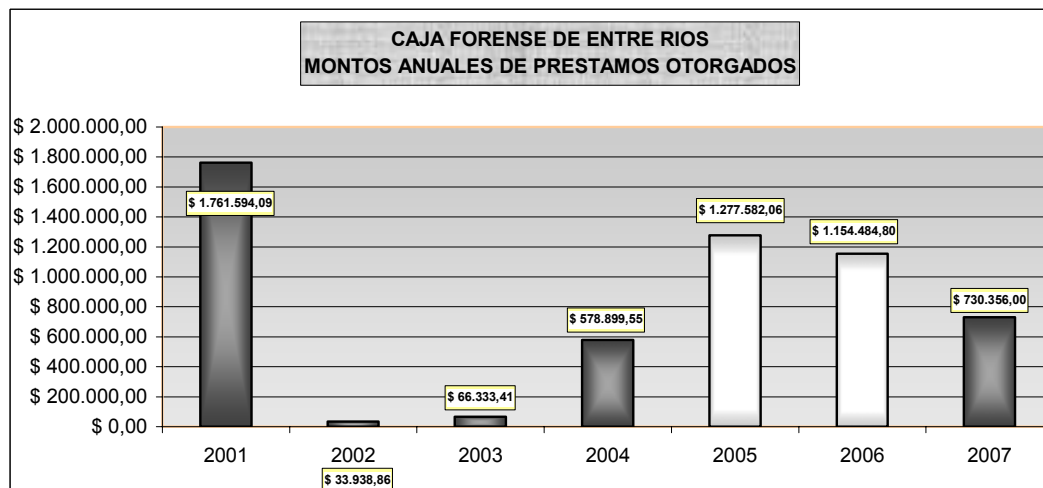
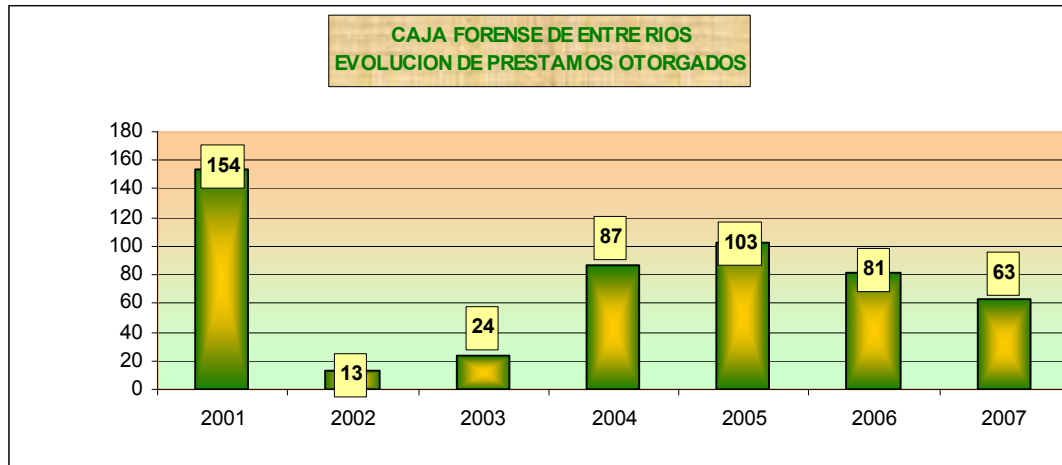
Se implementó un sistema de recaudación tendiente a obtener el cobro de los incumplimientos de los aportes en juicios, habiendo comenzado por aquellos afiliados que registraban un mayor número de incumplimientos.

Beneficios a los afiliados

Durante el ejercicio 2007, se lanzó una nueva línea de Créditos Hipotecarios (1972/07), habiéndose otorgado al 31/12/07 la suma total de Pesos Trescientos Noventa Mil (\$ 390.000,00) a los fines de dar respuesta a aquellos requerimientos de los afiliados.

Se mantuvieron las líneas de créditos personales, las cuales han tenido una importante aceptación por parte de los afiliados, y los convenios con empresas comerciales y de servicios para obtener beneficios para los matriculados, teniendo al 31 de diciembre de 2007, 84 convenios de descuento vigentes.

Como demostración de la creciente presencia de la Caja Forense en la financiación de los proyectos de los profesionales del Foro, exponemos a continuación un cuadro demostrativo de la evolución del otorgamiento de créditos.



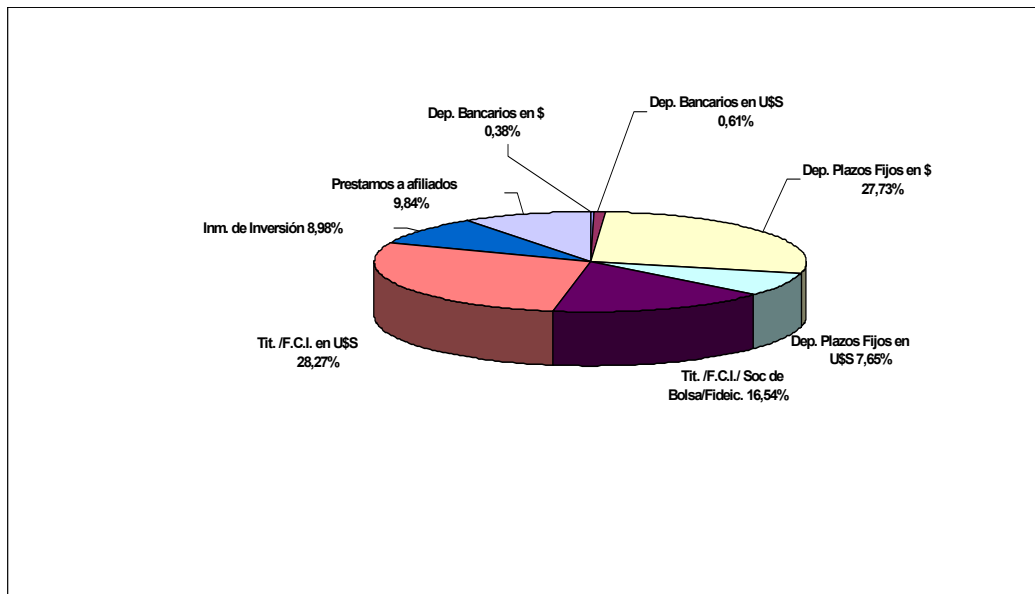
INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2007 las inversiones de la Caja Forense de Entre Ríos se conformaban de la siguiente manera:

Fecha Valuación:		31-12-07
Dep. en Ctas. Bancarias \$	\$	140.874,72
Dep. en Ctas. Bancarias U\$S	\$	224.646,58
Dep. Plazo Fijo \$	\$	10.256.377,68
Dep. Plazo Fijo U\$S	\$	2.831.159,52

Títulos / F.C.I. / Soc. de Bolsa / Fideic. \$	\$ 6.117.836,31
Títulos / F.C.I. U\$S	10.456,260,00
Inmuebles de Inversión	\$ 3.323.526,26
Prestamos pendientes de cobro	\$ 3.639.278,02
Total	\$ 36.989.959,79

Cotización Dólar	\$ 3,109
-------------------------	-----------------



Se continuó con la explotación de la Playa de Estacionamiento “de la Plaza”, con creciente rentabilidad, encontrándose alquilados los dos locales comerciales y el complejo de oficinas del 1º Piso.

Asimismo se siguieron obteniendo rentas por alquileres cobrados por los inmuebles de Ramírez y Barbagelata, Edificio de calle Panamá nº 588, oficinas de 25 de mayo nº 113 y playa de estacionamiento de calle 9 de Julio nº 143.

Durante el ejercicio, como acreedores privilegiados en la quiebra del BID, en septiembre de 2007, se cobró la suma de Pesos Cuarenta y nueve mil seiscientos veintidós con 75/100 (\$ 49.622,75)

En los meses de febrero y agosto se percibieron las sumas de U\$S 48.596 y U\$S 45.644 respectivamente correspondientes a las rentas de los Boden 2012 que tiene la Caja. También en el mes de Agosto se cobró la amortización de los Boden 2012 por un total de U\$S 283.862.

Se continuó con las inversiones en el exterior a través de Puente Hnos. con la finalidad de obtener mejores rendimientos de las inversiones en dólares, como así también, tener un mayor resguardo para dichas inversiones. Al cierre del ejercicio se obtuvo una renta superior a la de plazos fijos tanto en las inversiones en pesos como la de dólares en las inversiones realizadas en Puente Hnos., por lo que se estima que dicha inversión ha sido una opción interesante para la Caja.

Se continuó operando con la administradora de Fondos Comunes de Inversión (FCI) COMPASS GROUP realizando nuevas colocaciones en fondos administrados por la mencionada empresa. En todos los casos las colocaciones se realizaron en fondos con un perfil conservador, los cuales si bien no tienen expectativa de generar grandes rendimientos, normalmente están por encima de lo que se obtiene en las colocaciones bancarias.

Durante los primeros días del mes de enero de 2007 se cobró la tercera cuota de amortización de los bonos emitidos por el Gobierno Provincial por la diferencia entre el valor nominal y el precio de canje de los bonos federales. El pago se nos efectivizó durante los primeros días de enero de 2007, por la suma de pesos: trescientos treinta y siete mil cincuenta y siete con 02/100 (\$ 337.057,02) en concepto de capital e intereses.

Vinculación con otras Cajas de Previsión de Profesionales

Se mantuvo, como se lo ha venido haciendo en los últimos años, una activa participación en la Coordinadora de Cajas de Previsión para Profesionales de la República Argentina, la cual agrupa a la mayoría de las Cajas de Profesionales del País, y en el Consejo Coordinador de Cajas de Abogados de la República Argentina.

En los meses de junio y noviembre se realizaron en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en Paraná los plenarios de ambas entidades. En ambas oportunidades participamos activamente. En el último plenario se trataron los temas: Aportes de Abogados de AFIP y de ANSES, Situación de CASSABA y de las Cajas de San Juan, la incorporación del reconocimiento a las Cajas y los Colegios en la Constitución de la Provincia de Entre Ríos, y se emitió una declaración del Plenario. También hubo una charla del Dr. Daniel Elías

sobre la evolución de los sistemas de Previsión en la República Argentina y un panel debate sobre el reconocimiento Constitucional de las Cajas y los Colegios en la próxima reforma de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos.

Otros temas de interés

Se ha seguido trabajando con el Sistema Asistencial, el cual brinda importantes beneficios a sus afiliados. Durante el año 2007 se otorgaron los siguientes beneficios: subsidio por matrimonio \$ 2.000, subsidio por nacimiento \$ 6300, subsidio por sepelio \$ 300, subsidio por fallecimiento \$ 16000 y renta por internación \$ 2.550.

Se trabajó en una alternativa de mejoramiento de los servicios del Sistema Asistencial para que al mismo pueda ingresar una mayor cantidad de profesionales, ya que entendemos que es de suma utilidad en momentos especiales de las personas. Es por eso que trataremos de impulsar una mayor adhesión al sistema, para de ésta manera poder lograr también mayores beneficios para los afiliados al mismo.

Hemos seguido trabajando en forma permanente para mejorar la página Web www.cajaforense.org.ar para darle la posibilidad a todos los afiliados de contar con la información necesaria en el momento que lo requiera y evitar demoras o contratiempos que cualquier atención personalizada genera. Como ha sucedido en años anteriores, se ha notado un importante incremento del uso de la página por parte de los afiliados, lo que nos insta a seguir trabajando en ella para mantener este servicio.

Se continuó reclamando al Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., la habilitación de las Cajas recaudadoras, que en septiembre del 2006, como agente financiero de la Provincia de Entre Ríos, decidió suspender. Se realizaron reuniones con autoridades de dicho Banco, no siendo el resultado obtenido el pretendido por nuestra Institución.

Continuó trabajando la comisión integrada por tres ex Presidentes de la Institución, los Dres. HECTOR FISCHBACH, EDGARDO GONZALEZ Y ESTEBAN QUINODOZ, el actual Secretario, Dr. PABLO FRANCO, el Gerente, Cr. ALFREDO MUZACHIODI, y los distintos responsables de Áreas; en elaboración de un proyecto de Reforma de la Ley 9005, a los fines de corregir y mejorar el sistema de acuerdo a la experiencia recogida en estos nueve años de vigencia.

En la reunión realizada en la Ciudad de La Paz, se debatió junto al Directorio las modificaciones propuestas a la Ley, que seguramente estaremos presentando en el ejercicio venidero.

Sabemos que nos quedan temas pendientes, objetivos aún no alcanzados, y muchas cosas por mejorar. Estamos trabajando permanentemente para lograr darle dinamismo a nuestras decisiones de inversión en un escenario complejo.

Consideramos que esta memoria es un buen resumen de lo acontecido en la Caja Forense en el ejercicio 2007.

Queremos finalizar expresando a nuestros afiliados que pese a la falta de conformación de un fondo previsional durante los primeros años de vida de la Institución, la fuerte decisión política de los afiliados y directivos de sostenerla como herramienta válida de nuestra comunidad profesional, ha permitido a la Caja mantener y acrecentar su solvencia patrimonial, y se encuentra hoy muy bien posicionada para continuar cumpliendo con la misión que la comunidad de abogados y procuradores le ha asignado: brindar un sistema previsional sólido.

Agradecemos a todos los Colegas el apoyo brindado a la Institución, y los instamos a seguir cumpliendo con los aportes previsionales, ya que de esta manera consolidarán el sistema, conformarán un fondo que le garantice un haber digno, y al mismo tiempo, estarán aportando al Colegio de Abogados de Entre Ríos, para su mejor funcionamiento.

Nuestro agradecimiento también para los empleados de la Institución, por su permanente colaboración y disposición para alcanzar estos logros.

La presente, con el Dictamen del Consejo de la Caja Forense de Entre Ríos será remitido mediante copias al Colegio de Abogados de Entre Ríos, a las Seccionales de Caja y de Colegio de toda la provincia, donde deberá estar a disposición de cualquier colega afiliado que lo quiera consultar, como asimismo a los tres poderes de la estructura gubernamental del Estado Provincial, sin perjuicio de su pronta incorporación a la página web para su más amplia difusión.

Paraná, abril de 2008